

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO  
Bello, Diciembre diez del dos mil veinte

Teniendo en cuenta que la parte demandada dio respuesta a la reforma a la demanda, dentro del término legal, se fija nueva fecha para la celebración de la AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EN ORALIDAD el día **VEINTIUNO de ENERO del DOS MIL VEINTIUNO, a las NUEVE de la mañana.**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA  
Juez

Be

notificado  
por ESTADOS No. 140 fijados hoy en la  
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.  
Bello, 11 de Diciembre de 2020

---

Secretaria